

Oficio: IEE-OIC-09-2021

Asunto: Respuesta al oficio SESEA/ST/091/2021

Chihuahua, Chih., a 19 de marzo de 2021.

**MTRO. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN-
P R E S E N T E.-**



En atención a su oficio SESEA/ST/091/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, a través del cual se hace del conocimiento de la Recomendación 007/2021, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y en acato al artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se comunica que este Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua, acepta el punto Único contenido en la citada Recomendación, por lo que para dar cumplimiento a lo requerido, se solicita señalar fecha y medio por el cual reportar el registro estadístico de la información solicitada.

Sin más por el momento, me despido de usted.

**Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua**



Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



Elaboró: MIS

Supervisó: MIS

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"*